



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

BANDO

D. ANTONIO COELLO GOMEZ-REY

Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid)

HACE SABER:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (Modificado por la Ley orgánica 2/2011 de 28 de enero de 2011, BOE de 29-1-2011), con motivo de las próximas Elecciones Municipales y Autonómicas que se van a celebrar el próximo 28 de mayo de 2023, el **periodo de exposición** de listas electorales será del **10 al 17 de abril de 2023**, ambos inclusive.

La consulta se realizará por medios informáticos, **previa identificación del interesado** y podrá realizarse en las oficinas municipales de **lunes a viernes de 8:30 a 14:30 y el sábado de 9:00 a 14:00.-**

Lo que se hace público para general conocimiento de todo el vecindario a fin de formularse las reclamaciones oportunas.

El Alcalde,

(Firmado digitalmente según inscripción que figura al lateral del presente documento)